

Donald Trump ("Persona Non Grata") y el Canal de Panamá, por Julio Yao

Description

El 10 de marzo de 2011, el entonces magnate Donald Trump – hoy presidente electo de Estados Unidos- declaró a CNN que "a Panamá le está yendo tan bien con el Canal, hay tantos trabajadores, hay tanto empleo, y pensar que estúpidamente Estados Unidos les dio el Canal a cambio de nada".

"Pensar que este país (EEUU.) gastó el equivalente a millones de dólares en construir el Canal, se perdieron muchas vidas por mosquitos, por la malaria y todo eso, y entregárselo gratis (...) es muy triste", añadió Trump, según reprodujo el sitio web del canal panameño Telemetro."



Trabajadores Afro Antillanos, Canal de Panamá.

Como Asesor Personal de Omar Torrijos y del canciller y jefe de las negociaciones, Juan Antonio Tack, entre 2002 y 2007, refuté al ahora presidente Donald Trump ese mismo día, tal como lo reprodujo la Agencia AFP en el despacho que cito a continuación:

"Ex diplomático panameño pide declarar 'persona non grata' a Donald Trump", (Cartagena, Colombia, 10 MAR 2011).

"Un ex negociador panameño de los acuerdos Carter-Torrijos de 1977 propuso el jueves declarar 'persona non grata' al magnate estadounidense Donald Trump por haber declarado que Washington entregó 'estúpidamente' el Canal interoceánico a los panameños 'a cambio de nada'.

"Esas declaraciones son una bufonada, pero además revela la plena ignorancia que tiene Donald Trump sobre nuestro

país y sobre la devolución del Canal a Panamá", declaró a la AFP Julio Yao, quien fue asesor de la cancillería panameña en las negociaciones de los tratados.



Carter EEUU y Torrijos Panamá.

"El gobierno nacional o la nación panameña debe declararlo 'persona non grata' al señor Trump por semejantes declaraciones y boicotearle su negocio", dijo Yao en referencia a un lujoso hotel que Trump construye en la capital panameña.

"El Canal, construido por Estados Unidos luego de que Panamá se independizara de Colombia en 1903, pasó a manos panameñas el 31 de diciembre de 1999, en cumplimiento de los tratados firmados en 1977 por el entonces líder panameño Omar Torrijos y el mandatario estadounidense Jimmy Carter.

"Panamá buscó amplio apoyo internacional para lograr que Washington accediera.

"Desde que pasó a manos panameñas hace 11 años, el Canal ha aportado más dinero a Panamá que en los 85 años que perteneció a Estados Unidos, principal usuario del canal, según cifras oficiales."

La Redacción Digital de La Estrella de Panamá publicó el siguiente comentario el 29 de marzo de 2011:

"Trump busca revertir distinción de 'persona non grata' en Panamá".

"El magnate estadounidense Donald Trump está buscando acercarse a los panameños, luego del repudio generalizado por sus declaraciones en Estados Unidos sobre el Canal de Panamá.

"Diecinueve días después de ser declarado 'persona non grata' por el Consejo Municipal de Panamá, ente administrativo de la capital panameña, el dueño del Miss Universo quiere hacer las paces.

"Jim Petrius, director de Operaciones de la Cadena Trump, este martes ante el Consejo Municipal de Panamá, en una cortesía de sala, aclaró una vez más la posición de Trump sobre la reversión de la vía interoceánica panameña.

"El pasado viernes 11 de marzo, los concejales molestos con el empresario lo criticaron y no lo han perdonado.

"Sin embargo, Petrius en Panamá confesó su preocupación por la resolución mediante la cual el Concejo declaró a Trump 'persona non grata' en Panamá.

"El concejal Nelson Vergara, representante del corregimiento de la 24 de Diciembre, expresó que 'no hubo disculpas'.

«Lo único que vinieron al Consejo Municipal fue a hablar de los grandes proyectos que está llevando a cabo en Panamá... todos los que vimos los medios de comunicación sabemos que él le faltó el respeto a nuestro país con las declaraciones que hizo, sin embargo no hay un sentido de humildad."

"Durante la semana cuando las palabras de Trump le cayeron como balde de agua fría a los nacionales, el propio presidente de la República, Ricardo Martinelli, calificó de 'lamentables' e 'inapropiadas' las declaraciones del empresario, incluso pidió que se retractara.

"El ministro de Comercio e Industrias, Roberto Henríquez, el abogado Silvio Guerra y Julio Yao, ex negociador del Tratado Torrijos-Carter, que permitió que la vía interoceánica pasara a manos panameñas, han censurado sus palabras.



"En junio próximo cuando Trump, de 65 años, inaugure el Trump Ocean Club, de 72 pisos, en el área de Punta Pacífica, la asociación de residentes lo recibirá con una protesta.

"Y aunque se ha disculpado reiteradas veces, la mala distinción de 'persona non grata' sigue vigente".



Como proponente de la descalificación del entonces empresario, ahora que Donald Trump es presidente electo de Estados Unidos, con mayor razón debe disculparse internacional y públicamente ante la República de Panamá.

Solo entonces estaremos en paz y a salvo. Nuestra dignidad nacional lo exige. De lo contario, el presidente Trump le dará la razón al clamor universal de los BRICS, de que Estados Unidos considera a la humanidad como algo despreciable.

Julio Yao, es analista internacional y diplomático de carrera, fue asesor del general Omar Torrijos y uno de los defensores del derecho a la autodeterminación de Panamá y de todos los países del mundo En1947 inició su lucha en contra del Tratado Filós-Hines que prorrogaba las bases militares de Estados Unidos. Fue profesor de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional, vicepresidente del Movimiento Unidad Latinoamericana (1976-1994), representante de Panamá ante la Corte Internacional de La Haya y Presidente del Servicio Paz y Justicia en Panamá (Serpaj-Panamá), 2003-2013. Es autor de libros como "El Canal de Panamá, Calvario de un Pueblo" y "El monopolio del Canal y la invasión a Panamá".

El Maipo/PL

Nota: Nota: El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de sus autores, y no refleja necesariamente la línea editorial El Maipo.

Date Created

Enero 2025

